ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 2547

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2012

VISTOS : estos antecedentes, el Programa – Área Cultura denominado "Complementación Fiesta de la Primavera, 2012", respaldado por el Decreto Alcaldicio Nº 2069 de 30 de Octubre de 2012, las Bases del Desfile de Carros Alegóricos, que se realizó el Viernes 23 de Noviembre, a las 21:00 hrs., en Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Gírense los montos indicados en las bases como premios, de acuerdo a cada categoría, a las siguientes instituciones, Escuelas Municipalizadas, Colegios Particulares Subvencionados y Organizaciones Sociales según corresponda :

   Categoría Carros alegóricos Colegios Particulares Subvencionados y Organizaciones Sociales :

   - ✓ 1º lugar : $ 250.000.- Colegio Andrés Bello con "Harry Potter"
   - ✓ 2º lugar: $ 150.000.- Escuela Altos de Chiguayante , Representante Legal Sra. Ana María Vilchez Aguayo, RUT N° 13.104.998-6, con las Princesas"
   - ✓ 3º lugar: $ 100.000.- Los 17 con el "Circo".

   Categoría Murgas, Colegio Particular o Particular Subvencionado y Otras Organizaciones :

   - ✓ 1º lugar $ 200.000.- Colegio Andrés Bello
   - ✓ 2º lugar $ 150.000.- Escuela Altos de Chiguayante
   - ✓ 3º lugar : $ 100.000.- Los 17 con el "Circo"
   - ✓

2. Impútese el gasto a la cuenta 24.01.008 Programa – Área Cultura "Complementación Fiesta de la Primavera, 2012", del presupuesto municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ALCALDE

ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/LTS/RFE/ mcqt
DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA